

G.D.O.C. N° 1218/2024

Asunción, 23 de octubre del 2024.

Señor(ra)
COMACO S.R.L.
Teléfono: 021 656500
RUC: 80056552-5
comacosrl@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Licitación por Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 11/2024, para la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA CAJEROS” ID N° 450.783

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 15 Acta 76 de fecha 21 de octubre de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar, el Ítem N° 2 “Sillas para Cajeros” en la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, que equivalen al monto mínimo de **G. 79.000.000 (Guaraníes setenta y nueve millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y al monto máximo de **G. 158.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por el término de 12 (doce) meses, conforme se detalla a continuación:

➤ OFERENTE: COMACO S.R.L., RUC 80056552-5

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total mínimo (IVA incluido) G.	Precio total máximo (IVA incluido) G.	Características
2	56101504-9991	Adquisición de Silla para Cajeros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 100 máximo: 200	790.000	79.000.000	158.000.000	marca: ACACIA fabricante: COMACO S.R.L. procedencia: PARAGUAYA

Así también se resolvió declarar “**DESIERTO el Ítem N° 1 Mobiliarios para Cajeros**”, de la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N°11 – ID N° 450.783, de conformidad al Art. 56° inciso b) de la Ley N° 7021/22 “De Contrataciones Públicas”.

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
- d) “Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato”, del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.

Se solicita dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a: “Los proveedores adjudicados deberán habilitar una cuenta en el Banco Nacional de Fomento, a fin de realizar la acreditación del pago correspondiente y así agilizar el proceso de liquidación de cancelación de obligaciones del Banco, para el efecto serán exonerados los requisitos de mantenimiento de Cajas de Ahorros, consistente en el depósito inicial y saldo promedio mínimo requerido; además deberán



presentar documentos requeridos por la SEPRELAD según el Artículo 33 de la Resolución 70/2019 política de Conozca a su proveedor formulario Anexo 2 Perfil del cliente. Así mismo, se deberá adjuntar al legajo documentario copia de la nota de notificación de adjudicación emitida por la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones”.

e) Artículo 33º. - Conocimiento de proveedores:

- a. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
- b. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
- c. Dirección de la oficina o local principal.
- d. Años de experiencia en el mercado.
- e. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
- f. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
- g. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

En tal sentido, el Art. 2º de la mencionada Resolución establece que tanto el FIP como el FIS, deberán ser completados a través del módulo informático dispuesto para el efecto en el SICP, por las personas físicas, jurídicas o consorcios que resulten adjudicadas como consecuencia de un proceso de contratación regido por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones; o seleccionados como oferentes calificados del Convenio Marco dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la formalización del Contrato y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

**GERENCIA GENERAL
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

HUMBERTO FLORENTIN
Funcionario
División Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada
Sección Compras Menores

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones



Humberto Florentin Díaz

De: COMACO SRL ACACIA <comacosrl@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 23 de octubre de 2024 15:51
Para: Humberto Florentin Díaz
Asunto: Re: Comunicación de Adjudicación

Acuso recibo. Saludos

El mié, 23 oct 2024 a la(s) 3:20 p.m., Humberto Florentin Díaz (humberto.florentin@bnf.gov.py) escribió:

Buenas Tardes

Para adelantar pueden enviar por correo a esta misma dirección, pero al momento de la suscripción del contrato deberán presentar en físico, cuando se comuniquen con ustedes.

Saludos

De: COMACO SRL ACACIA <comacosrl@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 23 de octubre de 2024 15:16
Para: Humberto Florentin Díaz <humberto.florentin@bnf.gov.py>
CC: División Contrataciones <contrataciones@bnf.gov.py>; Silvio Eduardo Estigarribia Quiñones <silvioestigarribia@bnf.gov.py>
Asunto: Re: Comunicación de Adjudicación

Buenas tardes! Acuso recibo. Consulto también si desean los documentos al correo o debe ser en formato físico, Saludos!

El mié, 23 oct 2024 a la(s) 3:04 p.m., Humberto Florentin Díaz (humberto.florentin@bnf.gov.py) escribió:

Buenas Tardes

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Menor Cuantía N° 11/2024 “**Adquisición de Mobiliarios para Cajeros**” – ID N° 450.783.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 15 Acta 76 de fecha 21 de octubre de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar, el **Ítem N° 2 “Sillas para Cajeros”** en la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, que equivalen al monto mínimo de **G. 79.000.000 (Guaraníes setenta y nueve millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y al monto máximo de **G. 158.000.000**

(Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por el término de 12 (doce) meses.

Así también se resolvió declarar “**DESIERTO el Ítem N° 1 Mobiliarios para Cajeros**”, de la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N°11 – ID N° 450.783, de conformidad al Art. 56° inciso b) de la Ley N° 7021/22 “De Contrataciones Públicas”.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Se Adjunta:

- Nota
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 57/2024

Atentamente;

Lic. Humberto Florentín Díaz
División Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

+ 595 21 419 1504

Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay



GOBIERNO del PARAGUAY | **PARAGUAI REKUAI**

   www.bnf.gov.py

COMACO SRL

Oficina Administrativa: Comuneros N° 64 c/ José C. Ortiz Luque - Paraguay

Fabrica: Santo Rey - Costa Sosa - Luque

Teléfonos +59521 646 500 Movil (+595) 981 987 665

e-mail: comacosrl@gmail.com - estudioledo33@gmail.com



G.D.O.C. N° 1220/2024

Asunción, 23 de octubre del 2024.

Señor(es)

A & M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa

Teléfono: 0981 695361

RUC: 3425476-5

nadia_sosa81@hotmail.com

Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Licitación por Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 11/2024 para la **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA CAJEROS” ID N° 450.783.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución N° 15 Acta 76 de fecha 21 de octubre del 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición del **Ítem N° 2 “Sillas para Cajeros”** a la firma **COMACO S.R.L. con RUC N° 80056552-5**, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Así también se resolvió declarar **“DESIERTO el Ítem N° 1 Mobiliarios para Cajeros”**, de la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N°11 – ID N° 450.783, de conformidad al Art. 56° inciso b) de la Ley N° 7021/22 “De Contrataciones Públicas”.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

**GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES**

HUMBERTO FLORENTIN
Funcionario
División Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada
Sección Compras Menores

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones



Humberto Florentin Díaz

De: Nadia Sosa <nadia_sosa81@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 23 de octubre de 2024 15:33
Para: Humberto Florentin Díaz
Asunto: RE: Notificación - ID 450.783 Adquisición de Mobiliarios

Buenas tardes
Recibido

De: Humberto Florentin Díaz <humberto.florentin@bnf.gov.py>
Enviado: miércoles, 23 de octubre de 2024 15:09
Para: nadia_sosa81@hotmail.com <nadia_sosa81@hotmail.com>
Cc: División Contrataciones <contrataciones@bnf.gov.py>; Silvio Eduardo Estigarribia Quiñones <silvioestigarribia@bnf.gov.py>
Asunto: Notificación - ID 450.783 Adquisición de Mobiliarios

Buenas Tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Licitación por Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 11/2024 para la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA CAJEROS” ID N° 450.783.

Al respecto, comunicamos que por Resolución N° 15 Acta 76 de fecha 21 de octubre del 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición del Ítem N° 2 “Sillas para Cajeros” a la firma COMACO S.R.L. con RUC N° 80056552-5, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Así también se resolvió declarar “DESIERTO el Ítem N° 1 Mobiliarios para Cajeros”, de la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N°11 – ID N° 450.783, de conformidad al Art. 56° inciso b) de la Ley N° 7021/22 “De Contrataciones Públicas”.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Se Adjunta:

- Nota
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 57/2024

Lic. Humberto Florentín Díaz
División Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

+595 21 419 1304

Ind. Nacional 7866 y 23 de Mayo
Asunción - Paraguay

BNF

GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUAY REKUAI

www.bnf.gov.py



G.D.O.C. N° 1221/2024

Asunción, 23 de octubre del 2024.

Señor(es)

FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco S. Rotela L.

Teléfono: 0521 203686 – 0981 321084

RUC: 787858-3

franci_rotela@hotmail.com

Coronel Oviedo – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Licitación por Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 11/2024 para la **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA CAJEROS” ID N° 450.783.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución N° 15 Acta 76 de fecha 21 de octubre del 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición del **Ítem N° 2 “Sillas para Cajeros”** a la firma **COMACO S.R.L. con RUC N° 80056552-5**, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Así también se resolvió declarar **“DESIERTO el Ítem N° 1 Mobiliarios para Cajeros”**, de la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 11 – ID N° 450.783, de conformidad al Art. 56° inciso b) de la Ley N° 7021/22 “De Contrataciones Públicas”.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

**GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES**

HUMBERTO FLORENTIN

Funcionario

División Contrataciones

CARLA MARILIA LEZCANO BRON

Encargada

Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA

Jefa

División de Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA

Gerente

Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones



Humberto Florentin Díaz

De: Humberto Florentin Díaz
Enviado el: miércoles, 23 de octubre de 2024 15:11
Para: 'franci_rotela@hotmail.com'
CC: División Contrataciones; Silvio Eduardo Estigarribia Quiñones
Asunto: Notificación - ID 450-783 Adquisición de Mobiliarios
Datos adjuntos: OFERENTE FRANCI EMPRENDIMIENTOS.pdf; CEO_57_ Mobiliararios para Cajeros.pdf; 15-76 Adjudicación - Adquisición De Mobiliarios Para Cajeros - GDOC.pdf

Buenas Tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Licitación por Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 11/2024 para la **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA CAJEROS” ID N° 450.783.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución N° 15 Acta 76 de fecha 21 de octubre del 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición del **Ítem N° 2 “Sillas para Cajeros”** a la firma **COMACO S.R.L. con RUC N° 80056552-5**, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Así también se resolvió declarar **“DESIERTO el Ítem N° 1 Mobiliarios para Cajeros”**, de la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N°11 – ID N° 450.783, de conformidad al Art. 56° inciso b) de la Ley N° 7021/22 “De Contrataciones Públicas”.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Se Adjunta:

- Nota
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 57/2024

Lic. Humberto Florentín Díaz
División Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
+595 21 419 1504
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUAI REKUAI

www.bnf.gov.py

Humberto Florentin Díaz

De: postmaster@outlook.com
Para: franci_rotela@hotmail.com
Enviado el: jueves, 24 de octubre de 2024 08:16
Asunto: Delivered: Notificación - ID 450-783 Adquisición de Mobiliarios

Your message has been delivered to the following recipients:

franci_rotela@hotmail.com (franci_rotela@hotmail.com)
Subject: Notificación - ID 450-783 Adquisición de Mobiliarios



G.D.O.C. N° 1223/2024

Asunción, 23 de octubre del 2024.

Señor(es)
GRUPO NS EQUIPAMIENTO S.A.
Teléfono: 0994 288398
RUC: 80112812-9
gruponsparaguay@gmail.com
Villa Elisa – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Licitación por Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 11/2024 para la “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA CAJEROS**” ID N° 450.783.

Al respecto, comunicamos que por Resolución N° 15 Acta 76 de fecha 21 de octubre del 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición del **Ítem N° 2 “Sillas para Cajeros”** a la firma **COMACO S.R.L. con RUC N° 80056552-5**, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Así también se resolvió declarar “**DESIERTO el Ítem N° 1 Mobiliarios para Cajeros**”, de la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N°11 – ID N° 450.783, de conformidad al Art. 56° inciso b) de la Ley N° 7021/22 “De Contrataciones Públicas”.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

HUMBERTO FLORENTIN
Funcionario
División Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones



CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada
Sección Compras Menores

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Humberto Florentin Díaz

De: Humberto Florentin Díaz
Enviado el: jueves, 24 de octubre de 2024 08:02
Para: gruponsparaguay@gmail.com
Asunto: Notificación - ID 450.783 Adquisición de Mobiliarios
Datos adjuntos: OFERENTE GRUPO NS EQUIPAMIENTO.pdf; CEO_57_ Mobilirarios para Cajeros.pdf; 15-76 Adjudicación - Adquisición De Mobiliarios Para Cajeros - GDOC.pdf

Buenos Días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Licitación por Menor Cuantía Nacional BNF MCN Nº 11/2024 para la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA CAJEROS” ID Nº 450.783.

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 15 Acta 76 de fecha 21 de octubre del 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición del Ítem Nº 2 “Sillas para Cajeros” a la firma COMACO S.R.L. con RUC Nº 80056552-5, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Así también se resolvió declarar “DESIERTO el Ítem Nº 1 Mobiliarios para Cajeros”, de la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN Nº 11 – ID Nº 450.783, de conformidad al Art. 56º inciso b) de la Ley Nº 7021/22 “De Contrataciones Públicas”.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Se Adjunta:

- Nota
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 57/2024

Lic. Humberto Florentín Díaz

División Contrataciones

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

+ 595 21 419 1504

Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo

Asunción - Paraguay

www.bnf.gov.py

BNF

GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUAI REKUAI

1

Humberto Florentin Díaz

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: gruponsparaguay@gmail.com
Enviado el: jueves, 24 de octubre de 2024 08:03
Asunto: Relayed: Notificación - ID 450.783 Adquisición de Mobiliarios

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

gruponsparaguay@gmail.com (gruponsparaguay@gmail.com)

Subject: Notificación - ID 450.783 Adquisición de Mobiliarios